

LA ENMIENDA “DE CORREOS” SUPERA EL PRIMER TRÁMITE DEL CONGRESO CON LOS VOTOS DEL PSOE, COALICIÓN CANARIA (CC), PNV Y BILDU Y LA ABSTENCIÓN DEL PP. VOX, EN CONTRA

¿Qué es?

- Una enmienda “adherida” al proyecto de Ley de régimen fiscal de Canarias, presentada por el PSOE en acuerdo con CC que intenta recuperar las medidas postales tumbadas en el RD “ómnibus”



¿Qué implica?

- Cumple el Acuerdo CCOO-Gobierno (22 de julio 2024)
- Refuerza el carácter público de Correos
- Asegura la financiación del SPU y el SIEG
- Evita el colapso del Correo Público



Apoyos políticos

- Gobierno y Coalición Canaria acuerdan la proposición de ley
- Votos a favor del PSOE, Coalición Canaria, PNV y Bildu
- La abstención del PP permite superar el trámite
- Vox, como en todo lo postal, votó en contra



Contenido de la enmienda

- Se prolonga la designación de Correos como operador del SPU de 2025 -expira este año- hasta 2030
- Asignación de Servicios de Interés Económico General (administrativos, financieros, seguridad y emergencias de país)
- Compensación de 250 M€/año para SPU + 150 M€/año para SIEG
- Marco financiero estable a través de Contrato Programa

SI ESTA ENMIENDA NO SE APRUEBA, SERÁ UN DURO GOLPE PARA EL SERVICIO PÚBLICO POSTAL QUE LA PLANTILLA DE CORREOS, LA CIUDADANÍA Y CCOO NO ENTENDERÁN

16 de junio de 2025